

DECRETO 1270/1967, de 3 de junio, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de turno de rotación entre los tres Ejércitos, al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Antonio López Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1271/1967, de 3 de junio, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Antonio Amor Tejedor pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Antonio Amor Tejedor pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de mayo de 1967 por la que se nombra Abogado del Estado a don José Ignacio Olivares y Zarzosa, con el número de Registro de Personal A10HA311.

Ilmo. Sr.: Por disposición de 6 de los corrientes ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA58, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta, nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don José Ignacio Olivares y Zarzosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don José Ignacio Olivares y Zarzosa, que nació el 25 de agosto de 1936, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA311, confirmandole en su destino en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Alava y en comisión de servicio en la provincia de Lérida, y entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 11 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el Título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado

ORDEN de 7 de junio de 1967 por la que se nombra funcionario de Carrera del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, por ingreso en el Cuerpo, a don Enrique Monzón Baño.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 27 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y V. I., con arreglo a lo dispuesto en las normas 26 y 28 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas al candidato siguiente:

Número de Registro Personal: A08HA 40. Nombre y apellidos: Don Enrique Monzón Baño. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1940.

Para la adquisición de la condición de funcionario de Carrera deberá dicho candidato dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

ORDEN de 8 de junio de 1967 por la que se declara caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao, expedido a favor de don Ignacio María Orbe y Cámara, por fallecimiento del interesado.

Ilmo Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en la que participa el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Ignacio María Orbe y Cámara.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 16 de junio de 1950, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuera la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio y en el 67 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao, hecho en su día a favor de don Ignacio María Orbe y Cámara.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan, contra la fianza constituida por el citado Agente, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1967.—P. D., José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

ORDEN de 8 de junio de 1967 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de La Coruña, expedido a favor de don José Pérez de Cepeda, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al día 29 de junio de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad al Corredor colegiado de Comercio con destino en la plaza mercantil de La Coruña, don José Pérez de Cepeda.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1967.—P. D., José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de mayo de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Catedráticos de «Colorido y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona a don Jesús Molina García y a don Armando del Río Llabona de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a las cátedras de «Colorido y composición» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Sevilla y Barcelona, convocado por Ordenes ministeriales de 11 y 15 de marzo de 1966; Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta del Tribunal ha sido formulada en la forma reglamentaria y que, dentro de los plazos legales, no se han presentado quejas ni reclamaciones.

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar:

Catedrático de «Colorido y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, a don Jesús Molina García.

Catedrático de «Colorido y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, a don Armando del Río Llabona.

Ambos con el sueldo del Cuerpo de 153.000 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias, derecho a trienios y complementos de sueldo establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 8 de junio de 1967 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento		
		A.	M.	D.
A01AG001084	D. Francisco Enguádanos Miguel ...	1930	11	5
A01AG001085	D. José Antonjo Conejos Cánovas del Castillo	1932	7	18
A01AG001086	D. Luis Alfonso Maté y Moreno de Monroy	1935	4	22
A01AG001087	D. Santiago José Díez y Anta	1930	1	25
A01AG001088	D. Vicente García y de Arce	1934	12	26

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil entre los funcionarios que se indican.

Se hallan vacantes las siguientes plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil que han de proveerse por concurso de traslado entre Médicos del mismo Cuerpo, por el orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y en su disposición transitoria decimotercera, párrafos tercero y cuarto:

Juzgado Municipal número 9 de Madrid.

Juzgado Municipal número 3 de Granada.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a par-

tir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Delegada de libertad vigilada de dicho Organismo.

Habiéndose omitido por error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1967, el programa de la oposición que debía figurar como anexo a dicha Resolución, se transcribe a continuación: